



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA  
FACULTAD DE HUMANIDADES

ES COPIA FIEL

2021 – Año de Homenaje al Premio  
Nobel de Medicina Dr. César Milstein

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 03 DIC 2021

**VISTO:**

La nota cursada por el Director del Departamento Historia solicitando la cobertura de las cátedras "Didáctica de la Historia" y "Práctica Docente I", a cargo de la docente Esp. Roxana Inés Gutiérrez, recientemente jubilada, actuaciones que obran en Expediente FH N° 365/2021 y

**CONSIDERANDO:**

Que desde la Dirección de Departamento se han tomado las provisiones necesarias para que el dictado de clases no se vea interrumpido;

Que se propone para la continuidad del proceso formativo en las Cátedras "Didáctica de la Historia" (3° año del Profesorado en Historia, Plan 2010) y "Práctica Docente I" (3° año del Profesorado en Historia, Plan 2010), a la docente Prof. Mónica Olivera, quien se desempeña como Profesora Adjunta dedicación Semiexclusiva en las siguientes cátedras: Dicta: Historia Argentina II (1853-1930) (2° año, Pfd. en Historia, 2° C) e "Historia Argentina II (1824-1880) (3° año, Lic. En Historia, Anual); Integra: Didáctica de la Historia (3° año, Pfd. en Historia, Anual) y Práctica Docente I (3° año, Pfd. en Historia, 2° C);

Que para asumir este desempeño, y al sumar 1 (una) cátedra más para el dictado y considerando las características de la materia, se sugiere promover a la Prof. Olivera en su dedicación: de Profesora Adjunta SE a Profesora Adjunta Exclusiva;

Que también cuenta con un cargo de Profesora Adjunta dedicación Simple, como Secretaria del Centro de Estudios Históricos del NOA, función que se sumaría a su dedicación Exclusiva;

Que ha intervenido la Comisión de Asuntos Docentes aconsejando se dé curso favorable a la propuesta realizada desde el Departamento Historia;

Por ello, y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional de Catamarca,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
(en sesión extraordinaria del día 02/12/2021)**

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°.- PROMOVER** a la Prof. Mónica Alejandra Olivera, DU N° 22.790.045, al cargo de **Profesora Adjunta dedicación Exclusiva**, para asumir el dictado de las cátedras "Didáctica de la Historia" (3° año Pfd. en Historia, Anual) y "Práctica Docente I" (3° año Pfd. en Historia, 2° C); continuar a cargo de Historia Argentina II (1853-1930) (2° año, Pfd. en Historia, 2° C) e "Historia Argentina II (1824-1880) (3° año, Lic. En Historia, Anual); y ejercer su función de Secretaria del CIHNOA "Lic. Armado R. Bazán", a partir del 01/12/2021 y hasta la cobertura de las cátedras por concurso.

**ARTÍCULO 2°.- IMPUTAR** la erogación resultante de lo dispuesto en el Art. 1°, a la partida presupuestaria vigente perteneciente a la Facultad de Humanidades.

**ARTÍCULO 3°.- DISPONER la Baja** de la Prof. Mónica Alejandra Olivera, DU N° 22.790.045, en un cargo de Profesora Adjunta dedicación Simple, a partir del 01/12/2021.

**ARTICULO 4°.- REGISTRAR.** Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido. Archivar.

**RESOLUCIÓN C.D.F.H. N°**  
s.b.a.

026

Prof. EDUARDO ROMAN GORDILLO  
SECRETARIO ACADEMICO  
FACULTAD DE HUMANIDADES - U.N.Ca.

Lic. LILIA EXENI  
DECANA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - U.N.Ca.